

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2018-00438-00

Para realizar la audiencia a la que se refiere el inciso 1º del auto de 27 de enero de 2020, la cual no pudo llevarse a cabo en la fecha inicialmente prevista, debido a la suspensión de términos que, en su momento, decretó el H. Consejo Superior de la Judicatura, se señala la hora de las **2:00 P.M. del 10 de SEPTIEMBRE del corriente año.**

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c83709f7c3905a48ebe95fd59495b549940b69070e7e79552b8e5fabaa3486c

Documento generado en 19/08/2020 02:34:14 p.m.